

Santiago, 12 de junio de 2020

HECHO ESENCIAL

AMERIS DVA MULTIAXIS FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor:

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendo de
Ameris DVA Multiaxis Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris DVA Multiaxis Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 11 de junio de 2020, se acordó distribuir un dividendo definitivo ascendente a la cantidad total de **US\$ 352.502,12.-**, monto que corresponde al 100% de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de acuerdo con el balance del señalado Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Este dividendo se pagará a contar del día **26 de junio de 2020**, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha. Corresponderá a cada cuota el monto que resulte de dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

En virtud de lo dispuesto el Reglamento Interno del Fondo, se ofrecerá a los aportantes, las siguientes alternativas para el pago de sus dividendos:

Opción N°1: **Reinvertir los dividendos en cuotas del Fondo** al valor equivalente que tengan las cuotas al precio de cierre de la fecha de pago de los dividendos (26 de junio de 2020).

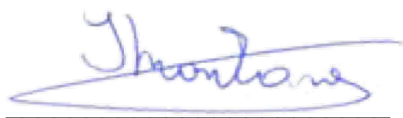
Opción N°2: **Depósito a la cuenta bancaria en CLP.** Para que se deposite el equivalente a los dividendos en dólares americanos del Fondo en CLP, usando el tipo de cambio del Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile, calculado el día inmediatamente anterior a la fecha de pago; en la cuenta registrada en la Administradora previamente;

Opción N°3: **Depósito en cuenta bancaria en USD.** Para que se depositen los dividendos en dólares americanos a la cuenta registrada en la Administradora previamente.

A falta de manifestación expresa del aportante, de acuerdo a lo expresado en el Reglamento Interno del Fondo se entenderá que la tercera opción es la elegida, o en su defecto, se emitirá un cheque nominativo a nombre del Inversionista, a entregarse en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Golf N° 82, piso 5, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas.

El plazo para que los aportantes opten por una alternativa de pago de dividendo vence el día lunes 22 de junio de 2020. Se hará llegar un link, en forma personal e intransferible a cada aportante, para que elija la alternativa de pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading 'Ignacio Pedro Montané Yunge', written over a horizontal line.

Ignacio Pedro Montané Yunge
Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.